

## ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del dieciséis de julio de dos mil veinte, en atención a los acuerdos IEE/JE-017/2020 de Junta Ejecutiva, 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y CG/AC-003/2020, se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <http://videoconferencia.telmex.com/j/1246237914>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Adán Carro Pérez Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretario de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, por lo que el Secretario informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos.-----

3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el "**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELOARES CON MOTIVO DEL ESCRITO DE DENUNCIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA AMADA BORBOLLA ANTONIO, EN SU CARCTER DE REGIDORA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL HONORABLE**

**AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, REMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE SE/PES/ABA/006/2020.”;** se aprobó por unanimidad de votos; con observaciones por parte de los Consejeros Electorales ciudadanos José Luis Martínez López, Evangelina Mendoza Corona, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y Juan Pablo Miron Thome, así como del Secretario de la Comisión ciudadano Adán Carro Pérez.-----  
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

---

**JUAN PABLO MIRON THOME**

---

**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ  
JARAMILLO**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

---

**JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

---

**EVANGELINA MENDOZA CORONA**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

---

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

---

**ADÁN CARRO PÉREZ**